

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSION	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

ACTA No. 4145.030.9.37.350	FECHA:	01/oct/2018
	HORA INICIAL:	05:15 p.m.
	HORA FINAL:	07:15 p.m.
OBJETIVO: Llevar a cabo los diálogos públicos entre la Secretaria de Salud Municipal y los habitantes de la comuna 16, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas.	LUGAR: Teatro Comunitario barrio Unión de Vivienda Popular	

ASISTENTES: Sandra Janeth Sánchez Mina – Profesional Universitario, Maria Fernanda Gutiérrez – Contratista, Giovanni Álvarez Budes – Contratista, Carolina Mendoza Vera – Contratista - Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación Plan Anticorrupción.
2. Presentación de avances en la gestión de la Secretaria de Salud Municipal
3. Preguntas y comentarios

DESARROLLO:

1. Presentación Plan Anticorrupción:

El Secretario de Salud inicia mencionando aspectos del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Al respecto indica que la corrupción en el sector público se puede dar tanto por parte del funcionario como del ciudadano. Frente a esto se invita a denunciar cuando los casos en los que se presenten casos de corrupción. Como ejemplo está el tema de las ambulancias situación en la que tanto ciudadanos como funcionarios se prestan para hacer trampa con el SOAT y el cobro de dineros por simular accidentes de tránsito para lucrarse. Frente a esto se invita a denunciar cualquier situación relacionada con actividades corruptas.

2. Presentación de avances en la gestión de la Secretaria de Salud Municipal

Respecto a la gestión de la Secretaría de Salud se explica que una de las principales problemáticas identificadas en la comuna es la violencia de género. Al presentar los eventos de notificación obligatoria aparece que los casos han aumentado. Esto puede estar relacionado con la denuncia que las mujeres han empezado a hacer debido a que se ha logrado un mayor nivel de consciencia sobre los diferentes tipos de maltrato. El feminicidio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

casí siempre está precedido por otros tipos de maltratos. En total en la comuna 16 en lo corrido de este año se han identificado 211 casos de violencia de género.

Respecto a las agresiones por animales potencialmente peligrosos se menciona que también es un problema de posibles transmisores de rabia. Para el año 2018 se han presentado 134 casos de mordedura y que esto genera problemas de convivencia entre vecinos o familiares.

Se menciona que estos espacios de dialogo con la comunidad son para socializar herramientas como el código de policía para resolver problemáticas o conflictos entre vecinos. Al respecto del tema de razas potencialmente peligrosas, la Ley es clara sobre como se debe dar el manejo y cuáles son los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para tener bajo su cuidado a una mascota de esta categoría. Para esto el registro de las mascotas se debe hacer a través de chip de identificación que ayuda a generar una mayor responsabilidad de los dueños. Se brinda seguidamente el procedimiento para gestionar la identificación del chip.

También se hace la claridad lo que implica vender o regalar la mascota sin hacer un traspaso ya que ante la Ley el que aparezca en la identificación del animal seguirá siendo responsable de las situaciones relacionadas con la mascota.

Respecto al tema, un ciudadano manifiesta que una de las situaciones que más se presenta con estos animales se da en los parques donde los muchachos fuman marihuana acompañados de este tipo de mascotas generando temor a la gente. El Secretario reitera que la idea que se haga uso de las herramientas, como el código de policía. En este caso la policía les exigirá los documentos de identificación del perro y con el fin de resolver la situación de la marihuana desde el día de la reunión comienza a regir el decreto donde la policía puede decomisar la marihuana que estén portando en dosis mínima.

Se presenta la situación con otros eventos en salud como son la varicela (64 casos) y el dengue (62 casos) los cuales han sido bajos en relación con las situaciones identificadas en otras comunas.

Respecto al VIH SIDA dice que en lo corrido del año van 54 casos lo cual es preocupante, pues el costo de esta enfermedad a largo plazo es la muerte y se hace la invitación al sexo seguro. Se informa que en caso de que una persona considera que ha tenido una relación sexual insegura puede solicitar en su EPS que le realicen la prueba, y si esta persona no tiene EPS puede acudir a cualquier puesto de salud que se la realiza gratis. Explica también que se acaba de hacer una intervención en todos los trabajaderos sexuales de la ciudad, donde se identificaron casos de VIH que el paciente no sabía que era portador. Indica

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

también que las principales víctimas de esta enfermedad son las mujeres amas de casas y las estudiantes.

Sobre Salud Mental indica que la Red de Promoción del Buen Trato está presente en la comuna y el objetivo es evitar, analizar y/o resolver conflictos. Indican que se reúnen el primer martes de cada mes en el Centro de Salud de Antonio Nariño con el acompañamiento de funcionarios de la línea de salud mental de la SSPM, lo que hacen es trabajar casos concretos y plantear soluciones. Explica el Secretario que la violencia es la segunda causa de muerte en Cali.

Sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas se habla de la nueva norma que desde lo judicial y la seguridad prohíbe el porte de drogas, incluso de la dosis mínima y faculta a los policías para que la decomisen. Explica que, desde el área de salud, el consumidor es una persona con una enfermedad que necesita tratamiento y esta está incluida en el POS, por tanto debe ser atendida por la EPS. Desde la Secretaría se está trabajando también con centros de escucha que cuentan con equipos interdisciplinarios y buscan la prevención del consumo. Ante esto se aclara que debido a la ley de garantías no se pudo iniciar el trabajo de la Red en el primer semestre.

Igualmente se están visitando a las familias que piden atención psicológica a través de la Red de prestación de servicios en los puestos de salud. También hay psicólogos que visitan los colegios y allí se identifican situaciones de atención y activan la ruta iniciado por las EPS ya que todo lo de salud mental está incluido en el POS. Frente a esto se recuerda que ante casos de consumo de SPA se debe buscar al acompañamiento de profesionales con el fin de evitar errores en el proceso de recuperación.

Pregunta un ciudadano, ¿Cómo es atendido en la EPS un joven que consume sustancias psicoactivas? Explica el Secretario que ingresa por consulta a médico general, y en caso de que llegue en estado de crisis sería atendido por urgencias en el hospital más cercano.

Otro ciudadano pregunta ¿Qué hacer con un vecino que ya está como loco por el consumo de drogas? El Secretario responde que es importante que los vecinos participen del control social identificando situaciones o personas en dificultades y lo apoyen en acceder a la ruta de atención. Para esto es necesario que estas rutas se conozcan y que incluso se de acompañamiento al paciente ya que difícilmente debido a su situación esta persona no podría ir sola a una institución de salud.

Ante esto un ciudadano informa que el problema es que la atención en el hospital la están cobrando, otra participante manifiesta que esta información es falsa a lo que el Secretario responde que el tema debe ser revisado para saber qué pasa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

La funcionaria del grupo de salud mental que hace presencia en la comuna indica que cuando se den estas barreras administrativas en la atención, también se pueden acercar a la Red del Buen Trato y desde allí se inicia la gestión para garantizar la atención. Aprovechando la intervención de la profesional se invita a la comunidad a la tercera feria de servicios que se realizará en la comuna donde enseñarán la experiencia exitosa de un joven que está en el proceso de rehabilitación.

El señor Orlando Caicedo, presidente de la JAC de República de Israel dice que una de las situaciones que más problemáticas están relacionadas con los habitantes de calle y el consumo y expendio de drogas que ya ha llegado hasta los colegios. La funcionaria de la línea de Salud Mental explica que el tema de habitantes de calle es competencia de la Secretaría de Bienestar Social, pero se podría hacer una articulación con ellos para trabajar el tema.

Respecto al tema del consumo de drogas el Secretario informa que hay estrategias para que la ciudadanía puede usar para no contribuir con el problema: no dar dinero al consumidor, dar a conocer y ofrecer la ruta de atención en la comuna donde se les atiende. En el caso de los habitantes de calle informar sobre los comedores de Antonio Nariño y Juan XXIII donde se les ofrece una serie de servicios para soliviar de momento la situación de hambre y albergue. Otra herramienta para atender situaciones con los habitantes de calle es el código de policía como formar de atender las conductas inadecuadas en la calle. Respecto a lo anterior, una señora de la comunidad dice que los comedores no son gratis que cobran desde \$500 hasta \$2000 para poder sostenerlos.

Se informa que en Cali funciona el centro de protección a personas que está ubicado en el coliseo Mariano Ramos, y allí se llevan a la gente que queda inmiscuida en riñas o pleitos a fin de protegerla ante heridas o la muerte, por ejemplo. Una mujer interviene y habla de los riesgos que corren los muchachos cuando la policía se los lleva para Mariano Ramos y luego los deja libres a la madrugada, dice que deberían llevarse los a la casa. El secretario explica que la responsabilidad de los muchachos es de los padres.

Un ciudadano propone hacer un directorio con toda la información ante lo que el Secretario propone que este sea un trabajo de los ediles para que den a conocer a la comunidad la oferta de servicios en su territorio.

Cristian Borja un joven líder habla de la experiencia del trabajo con jóvenes y con habitantes de calle e invita a la comunidad a participar de la tercera feria de servicios ya que se están realizando trabajos con jóvenes en el uso adecuado del tiempo libre desde el comité de entornos saludables.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Otra señora habla también de los inconvenientes con habitantes de calle por las basuras que dejan y que cuando llaman a la policía dicen que no pueden hacer nada porque no tienen cédula. Nuevamente se habla del código de policía y de la responsabilidad con la secretaria de bienestar social tienen sobre el tema de habitantes de calle.

El presidente de la JAC Unión de Vivienda Popular, Hugo Millán, dice que ya se terminó de construir la biblioteca y el comedor comunitario que son espacios que también serán para capacitaciones. El lidera también pregunta por el Centro de Salud ya que no se ha terminado de construir. Particularmente manifiesta su agradecimiento por la jornada de vacunación de animales realizada en la comuna.

Una niña de 11 años denuncia que no pueden hacer uso de los parques de manera tranquila por la cantidad de consumidores que hay en ellos. Comenta que estando en uno, un consumidor le dio a una niña una banana y les dio mucho temor porque no sabían que era o si se trataba de una droga. Secretario habla de código de policía y del control social que los residentes cercanos al parque y de todos los habitantes de la ciudad pueden ejercer sobre las conductas reprochables en espacios públicos.

Sobre el tema de salud sexual y reproductiva, dice el Secretario, que hubo una disminución de casos en embarazo de adolescentes. Se brinda información sobre el virus del papiloma humano y hace la invitación a los padres para que apliquen la vacuna a sus hijas que se encuentren entre los 9 y los 17 años. Habla de los beneficios de la vacuna y de las consecuencias del virus; hay disponibilidad en toda la ciudad y totalmente gratis. Es una campaña de prevención del cáncer de cuello uterino en mujeres.

Señora miembro de la JAC del Barrio Unión de Vivienda pregunta sobre los efectos secundarios de la vacuna y también pregunta sobre las acciones para la prevención de casos de suicidios. El Secretario responde que la noticia que circuló hace algunos años sobre los efectos de la vacuna en unas niñas de la costa atlántica se demostró que fue un caso de histeria colectiva, y que no estuvo relacionada con la vacuna. Invita a revisar las páginas de la Organización Mundial de la Salud y del Ministerio de Salud para informarse sobre la vacuna.

Además en otros países más desarrollados donde ya se aplicó esta vacuna no se presentaron casos similares. Invita a dejar de pensar que todo lo que es gratis es malo y a darles esta vacuna como un regalo a sus hijas.

Una señora de la comunidad dice que está de acuerdo con el señor Millán al agradecer la jornada de vacunación a mascotas, pero cree que hace falta otra u otras jornadas por la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSION	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

cantidad de animales que hay en la comuna. Dice que ellos como comunidad pueden ayudar a hacer difusión para que la gente acuda con sus animales. También pregunta sobre las vacunas para los niños que no cubre el POS y que son costosas.

El Secretario responde que respecto a la jornada para mascotas ellos pueden hacer la solicitud y se programa otra jornada sin ningún problema. Sobre las vacunas de los niños informa que las vacunas que no están incluidas en el POS son costosa y que en ocasiones se dan recursos para cubrir algunas dosis en situaciones específicas, dice que en octubre se va a asignar un recurso y la comunidad debe estar pendiente para esa fecha.

Sobre el tema de suicidios, la funcionaria de salud mental explica que se está trabajando con instituciones educativas donde las profesionales de la línea hacen formación a docentes y padres de familia para que puedan identificar ideaciones suicidas en los muchachos y autoagresiones. También los colegios cuentan con psicólogos para hacer apoyo y activar la ruta ante las EPS.

La señora pregunta que se hace en los colegios privados. La funcionaria responde que no hacen diferencia entre los públicos y los privados, pero estos últimos los atienden a demanda.

Una señora manifiesta que tiene un hijo con discapacidad y desea conocer donde puede solicitar el certificado de discapacidad. El Secretario responde que este trámite es responsabilidad de la EPS, es ella quien define donde hacen el trámite, en el caso de la señora es EMSANAR.

El señor Elías Carvajal, quien se identifica como veedor ciudadano presenta una queja del día de la jornada de vacunación, dice que los funcionarios fueron muy desordenados y groseros en la atención, además de demorados. El Secretario dice que vio las fotos y ese día hubo mucha gente y ante la multitud hay situaciones que se escapan de las manos de la institucionalidad, sin justificar las situaciones de maltrato que manifiesta se presentaron ante lo que habría que investigar.

La funcionaria Lina María Muñoz de Zoonosis, dice que ella estuvo en la jornada y ese día se atendieron más de 700 personas a pesar de que se asignaron 500 cupos. Hubo atención prioritaria a personas de la tercera edad, embarazadas, o con discapacidad, pero se trató de atender a todas las personas a pesar de la cantidad de gente.

Sobre enfermedades no transmisibles, el Secretario dice que se entregaron equipos y capacitación a la comunidad en la detección y control de riesgo cardiovascular. La señora

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Adiela, representante del adulto mayor, dice que agradece a la SSPM la entrega de los instrumentos para el control de la presión y el peso, pero además hace falta instrumentos de glucómetros y capacitación al respecto.

El Secretario dice que está pendiente ese tema de glucometría y también informa que las personas que no tengan seguridad social y tengan problemas de audición y requieran audífonos, se pueden acercar al puesto de salud y se les dan gratis. Igualmente informa que las mujeres que requieran mamografías también se pueden acercar al puesto de salud de la Rivera donde está dispuesto un mamógrafo de alta calidad y se toma el examen gratis.

Un señor de la comunidad pregunta por la construcción del centro de salud y los proyectos del situado fiscal, pues están preocupados porque a 9 meses del año no han podido ejecutarlo. Sobre el puesto de salud, el secretario informa que teniendo en cuenta que fue construido en una laguna, los estudios sugirieron tumbarlo y volverlo a hacer. Dice que en estos dos años se han realizado inversiones en el lugar y no han podido terminar por un tema administrativo que tiene que ver con el visto bueno que el Ministerio le da a la gerente para la construcción. Los recursos que ascienden a los \$700 millones están desde el mes de marzo disponibles para su ejecución, pero no se han podido entregar por falta de este requisito.

Le dice a la comunidad que como es un tema de interés general, ellos pueden ayudar a hacer presión ante el Ministerio para que lo entreguen. La comunidad se muestra molesta ante el silencio de la Gerente respecto al tema, a pesar de que se le ha preguntado. Lo mismo hay que hacer con el proyecto del situado fiscal.

Sobre vigilancia a establecimientos públicos, informa que se han visitado 142 lugares de los cuales solo 83 cumplen con los requisitos. También se visitaron peluquerías, tiendas y es la única comuna donde se han visitado todas las casas, las que no se atendieron fue porque no había nadie.

El presidente de la JAC de Mariano Ramos informa que desde hace 11 años se llevaron un aparato para toma de electrocardiograma y él ha venido solicitando su devolución. Dice que hace un año la gerente del Hospital Carlos Carmona le dijo que ya lo habían devuelto y esto no es cierto. Ante esto se presentó un derecho de petición al Secretario que hasta el momento no le han dado respuesta después de 9 meses, que fue hasta la Secretaría y tampoco. Solicita que lo atienda de manera personal.

El secretario dice que le preocupa que un derecho de petición no se haya contestado en 9 meses ya que a estos se les hace seguimiento. Dice que va a investigar el tema tanto del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

aparato de electrocardiograma como del derecho de petición ya que no puede dar respuestas sin conocer la situación.

Pasando al tema de falta de oportunidad en la consulta, dice que se está trabajando al respecto para lo cual se han fijado topes en el tiempo máximo de asignación de citas. Por ejemplo en pediatría la meta de la cita esta en 5 días. Se reconoce que falta mejorar pero que está mucho mejor la red pública que la privada y eso hay que resaltarlo.

Habla sobre el SAC se da a conocer la línea para la recepción de quejas y reclamos que funciona las 24 horas del día los 7 días de la semana. Funciona especialmente para resolver situaciones de barreras administrativas como por ejemplo la atención en urgencias. Una señora de la comunidad refiere que es muy efectiva y atienden bien.

La señora Luz Marina Ramírez, de la mesa territorial de mujeres, dice que en el Hospital Carmona hay una buena orientación hasta las 9 de la mañana, pero luego cambian a la funcionaria y queda un señor de la liga de usuarios que es malgeniado y muy gruñón, trata mal a la gente. También informa que en el Hospital Departamental lleva 5 meses pidiendo cita con el neumólogo y le dicen que no hay agenda.

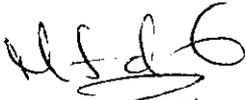
Sobre o anterior el Secretario dice que hay que revisar el tema del señor de la liga de usuarios y sobre el hospital, recomienda que coloque la queja a la SSP Departamental por ser de su competencia. Promoción de la afiliación dice que cuentan con una base de datos de personas que tienen asignada EPS y no lo saben porque los datos de ubicación están errados o ya los cambiaron, solicitan a la comunidad ayudar a ubicarlos y a informarles, hace el llamado de atención a los presidentes de JAC para que asuman esta labor, dice que se les puede copiar en una memoria.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta del consermos	Carolina Mendoza	10 de octubre de 2018
Hacer la solicitud para programar una nueva jornada de esterilización de mascotas	Líderes de la comunidad	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Solicitar a la Gerente del hospital Carlos Carmona información sobre el visto bueno del Ministerio para la finalización de la construcción del puesto de salud. del puesto de salud	Líderes de la comunidad	
Averiguar qué pasó con el derecho de petición interpuesto de hace 9 meses del presidente de la JAC de Mariano Ramos	El secretario designó a Marcelo Carmona – comunicador de la SSPM para indagar al respecto.	



MARIA FERNANDA GUTIERREZ
 Contratista
 Secretaria de Salud Pública Municipal

CAROLINA MENDOZA VERA
 CAROLINA MENDOZA VERA
 Contratista
 Secretaria de Salud Pública Municipal



GIOVANNI ALVAREZ BUDES
 Contratista
 Secretaria de Salud Pública Municipal

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por cinco (5) folios.

Elaboró: Carolina Mendoza Vera – Contratista
 Revisó: Nelsy Patricia Villa Tombe – Profesional Universitario